



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, AL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL Y A LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA, SOBRE LA EJECUCIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INVERSIÓN SOCIAL, DECRETOS LEGISLATIVOS Nos. 179 Y 180 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

SAN SALVADOR, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.



Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

INDICE

	PAG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL	6
III ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	7
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	8



**Ingeniero
Guillermo López Suárez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presente.**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

I.1 Origen del Examen Especial

La Auditoría se desarrolló en atención a requerimiento de la Asamblea Legislativa y de acuerdo al Art. 30, numeral 5) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I.2 Antecedentes del Examen

Mediante Decreto Legislativo No. 794, publicado en Diario Oficial No. 241, Tomo 381 de fecha 22 de diciembre de 2008, se aprueba el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social para el periodo 2009-2011, por un monto TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES (\$300,000,000.00), cuyos fondos provienen de un contrato de préstamo suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos fondos han sido destinados para el financiamiento de programas y/o proyectos, para gastos de interés social, en las áreas de educación y abastecimiento de agua potable, para fomentar la producción agropecuaria, mejorar la infraestructura rural vial y realizar obras de mitigación en zonas de alto riesgo.

La distribución de los fondos por institución, se detalla así:

No.	INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
1.	3100 Ramo de Educación	\$ 50,000,000.00
2.	3200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	\$ 100,000,000.00
3.	4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	\$ 60,000,000.00
4.	4300 Ramo de Obras Pública, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	\$ 90,000,000.00
	TOTAL	\$ 300,000,000.00

De conformidad al presupuesto extraordinario 2009-2011, el detalle de programas y proyectos a ejecutar por el Ministerio de Agricultura y Ganadería es el siguiente:

